



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)

Caldas, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2.020)

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACIÓN No. 257694089001 -2020-00022-00
EJECUTANTE: ORLANDO SÚA FÚQUENE
EJECUTADO: DÍDIMO SÁNCHEZ MONGUÍ
ASUNTO: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO INFORME DEL SECUESTRE

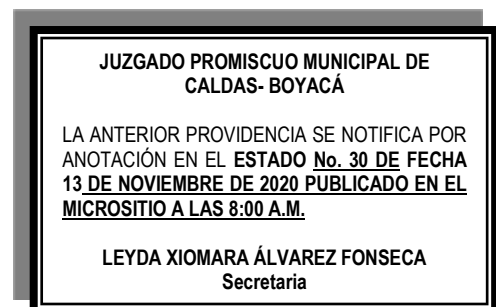
En virtud del informe secretarial que antecede, y como el señor secuestre remitió memorial en atención al requerimiento ordenado mediante auto proferido el 15 de octubre hogaño, el despacho **DISPONE**:

Poner en conocimiento de la parte demandante el informe que remitió el auxiliar de la justicia al correo institucional el día 9 anterior a las 9:51 a.m., a fin de que ejerza su derecho de contradicción y defensa, si a bien lo tiene. Para tal propósito, el abogado podrá revisar el memorial en la carpeta de medidas cautelares, del expediente alojado en OneDrive.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ



Firmado Por:

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CALDAS-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a365b80b1236d192e304c33e3d6b03e879d94620bb23061ff464ce1f3ff8083**
Documento generado en 12/11/2020 01:45:19 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>